



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE TIERRA DE JUNTA DE JUARROS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2 para el ejercicio de 2023*

El Consejo de la Comunidad de Tierra de Junta de Juarros, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente número 2/2023 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Salgüero de Juarros, a 2 de abril de 2023.

El presidente,
José Hernando Ortega